

lo que Las Casas ha escrito sobre este país (1).

Citaré á Hernandez de Oviedo (2), y Lopez de Gomara (3), enemigos declarados de Las Casas, quien por confesion misma de Herrera ha tenido derecho de quejarse de ellos (4).

A Geronimo Benzoni de Milan, mas encarnizado todavia contra él (5); Bernal Diaz del Castillo (6), uno de los conquistadores del Nuevo Mundo, quien, segun Solis, oculta su pasion bajo la máscara de una sencillez grosera, y ultraja igualmente á Las Casas.

(1) *Historia de la provincia de Chiappa y Guatimala*, in-fol. lib. IV, cap. 10.

(2) *Delle navigazioni e viaggi raccolte*, etc., por Damasio, t. III; donde se halla el *sumario sobre las Indias Occidentales*, por Pedro Martir de Milan, llamado tambien de Angleria.

(3) *La Historia general de las Indias*. Salamanca, 1547, in-fol., lib. 19, cap. 4, p. 656.

Por Lopez de Gomara, in-fol. *Medina del Campo*, 1553. Se ha traducido al italiano la segunda parte de esta obra, bajo el titulo de *tercera parte*; ignoro de donde proviene este error.

(4) *Década 5*, lib. II, 149.

(5) Vease en Teodoro Debry, la obra de Geronimo Benzoni, quien escribe contra Las Casas con un estilo de libelo.

(6) *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid, 1795, 4 vol. in-12, t. I. cap. 7, p. 53, y t. II, p. 45, cap. 83, etc.

En un compendio de historia eclesiastica traducido del

En fin el mismo Sepulveda, su mayor contrario; todos amigos y enemigos, guardan el mas alto silencio sobre el punto de que se trata.

Bien sabida es la célebre conferencia que por disposicion del gobierno español, se tuvo en Valladolid, en 1550, entre Las Casas y Sepulveda. Este pretendia persuadir como cosa justa el hacer la guerra contra los Indios para convertirlos. Las Casas le refutaba por los principios de tolerancia y de libertad en favor de todos los individuos de la especie humana;

frances en español, se ha insertado una carta atribuida á Benavente, uno de los primeros misioneros franciscanos en las Indias Occidentales, quien despedaza indignamente á Las Casas en su fama. No connozcó esta pieza; pero un eclesiástico americano que me escribe sobre el asunto, hace las observaciones siguientes: Primo: muchos Franciscanos que eran de opinion de convertir militarmente á los Indios, se declararon antagonistas de los Dominicanos, quienes, animados todos de los sentimientos de la justicia y de la suavidad de su compañero Las Casas, los predicaban públicamente. Podria ser que entre los religiosos de S. Francisco, alguno, vendido á la faccion que oprimia á los desgraciados Indios, hubiese escrito á la Corte, para procurar destruir ó minorar el horror de los crímenes denunciados por Las Casas. Secundo: esta carta llena de anacronismos, tiene todos los caractéres de la impostura: se duda que los editores puedan jamas presentar el original. Tertio: aunque ella fuese auténtica (y esto es aquí el punto principal), nada ofrece que inculpe á Las Casas relativamente á los Negros.

y estos principios obtuvieron la aprobacion solemne de las universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca. Si él hubiese querido cometer la inconsecuencia de querer substituir los Negros á los Indios, Sepulveda, que era de un ingenio sutil, y muy exercitado en el genero polémico, no habria dejado de notar esta contradiccion: tampoco ella se habria escapado á la Academia de la Historia de Madrid, la que dió, hace veinte años una magnífica edicion de este apologista de la esclavitud, mientras que no existe todavía una edicion completa de las obras del virtuoso Las Casas; y esta Academia no se abochornaba (1) de aprobar lo que ella misma llama « una piadosa y » justa violencia ejercida contra los paganos y los » hereges. » Es muy grato persuadirse que una doctrina tan chocante repugne á los miembros actuales de esta sabia sociedad, á la que se deben muchos volúmenes de memorias curiosas. Pero en todo caso no se halla una palabra sobre la inculpacion relativa á los Negros, en las obras, que se acaban de citar, ni en las que ha publicado sobre la educacion popular el sabio Campomanes, á quien nadie acusará de ignorar la historia de su pais, y quien en este escrito censura severamente á Las Casas (2).

(1) Vida de Sepulveda, p. 175.

(2) Vease el *Apendice á la educacion popular*, t. II, part. 1.<sup>a</sup>, p. 172 y sig. en las notas, y part. 4.<sup>a</sup>, p. 59, etc.

Actualmente si consultamos las obras de este último, ellas deponen en su favor.

Religioso como todos los bienhechores del genero humano, veía en los hombres de todos los países, los miembros de una sola familia obligados á tenerse mutuamente amor, á darse auxilios y gozar de unos mismos derechos.

En el curioso y raro tratado donde examina si los gefes del gobierno pueden enagenar alguna porcion del territorio nacional (1), establece que lo que importa á todos, exige el consentimiento de todos; que la prescripcion contra la libertad es inadmisibile; que la forma del estado político debe ser determinada por la voluntad del pueblo; porque él es la causa eficiente del gobierno, y que no se le puede imponer carga alguna sin su consentimiento.

Las otras obras presentan la misma doctrina; especialmente aquella donde indica los medios de remediar los males de los indigenos del Nuevo Mundo; él repite allí que la libertad es el mayor de los bienes; y que siendo todas las naciones libres, el quererlas sujetar bajo pretexto de que no son cristianas, es un

(1) *Utrum reges vel principes, jure aliquo vel titulo et salva conscientia, cives ac subditos a regia corona alienare, et alterius dominio particularis ditionis subicere possint, etc.* in-4.<sup>o</sup>. Tubinger, 1625. Y no se que haya en Paris mas que un exemplar de esta curiosa obra: hay otra edicion de ella in-4.<sup>o</sup> en Iena, en 1678.

atentado contra los derechos natural y divino. Añade tambien que quien abusa de su autoridad, es indigno de ejercerla, y que no se debe obedecer á ningun tirano (1). Indica por menor las medidas que se deben adoptar para aliviar á los desgraciados Indios : y seguramente la ocasion podia parecer oportuna para proponer la importacion de los Negros, si él hubiera sido capaz de separarse de los principios que habia demostrado con tanta claridad. Sin embargo nada dijo acerca de este particular. Un pasage de este escrito, único en que haya la palabra *Negros*, prueba que ya entónces se les empleaba. Los Indios atormentados por los diversos agentes de la autoridad pública y por sus amos, *lo son tambien*, ( dice ) *por los criados y por los Negros* (2).

Entre los manuscritos de la biblioteca nacional, he descubierto uno con el numero 10556 (3), que contiene dos obras españolas que creo estar aun inéditas. La primera es un tratado anónimo y sin título, en el cual, el autor reduciendo á su justo valor la donacion de Alexandro 6.º, decide que los reyes de Castilla estan obligados á restituir á los descendientes de los Incas, el reyno del Peru, y que los Castellanos estan

(1) *El que usa mal del dominio, no es digno de señorear, y a tirano ninguno ni obediencia ni fe se le debe guardar.* ( Razon 9 ).

(2) Razon 20.

(3) Este es el numero 551 del *Catalogo de Baluze*.

obligados á devolver á los Indios las minas, las tierras y todo lo que ellos les han tomado (1). Las ideas, la manera de presentarlas, el estilo, todo favorece la presuncion de que este escrito, del cual la historia puede sacar algunos hechos, es de Las Casas, quien, dando vuelo á sus principios, los habia de-

(1) En una obra que prepara el ciudadano Bougainville, manifiesta su sentimiento por la pérdida de las islas Malouinas, examinando los principios segun los cuales debería establecerse el derecho de propiedad sobre nuevos países; ¿no se podría decir que (sobre todo cuando estos se hallan á muy grande distancia de las tierras habitadas, y que ellos no tienen habitantes) el navegante general que se establece el primero en los mismos, adquiere el derecho de gozar de ellos? El ciudadano Bougainville habiendo hallado las islas Malouinas sin habitantes, habia empezado á sus expensas á formar allí una colonia. En el espacio de tres años habia hecho tales progresos que prometian el feliz resultado. Ya se habia construido un fuerte, los cultivos estaban en actividad, los ganaderos beneficiados; él habia domesticado una hermosa especie de avutardas, etc., él divisaba ya con entusiasmo el momento de construir un observatorio á 51 grados de latitud sud, quando la España reclamó estas islas, y la Francia, cedió á esta reclamacion. El gobierno español se condujo con los colonos con la buena fe que le es propia. ¡ Con que interes habla de estas islas este sabio navegante, quien venciendo obstáculos infinitos, y formando en otro emisferio un establecimiento de esta especie, daba nuevas esperanzas á las ciencias y á la humanidad, de las cuales ha sido tan benemérito!

servuelto con mas extension y energia que en su tratado del *Imperio de los reyes de Castilla sobre los Indios*.

La segunda ( en la cual está inscrito el nombre de Las Casas ) es una carta de sesenta páginas , escrita en 1555 , y dirigida á un sujeto llamado *Miranda* , que se hallaba entónces en *Inglaterra* (1).

Invocando el derecho natural que pone á nivel las naciones y los individuos , y la Santa Escritura , segun la cual Dios no hace acepciones de personas , da nueva claridad á la justicia de las reclamaciones de los Indios ; y aunque habla de los Negros como existentes en América , el único remedio que propone para las desgracias de los indígenas , es el suprimir los repartimientos.

Las Casas colmó de elogios á los misioneros , porque rehusaban reconciliar con la Iglesia á los Españoles que tenían Indios en la esclavitud (2). La historia nos enseña tambien que , por una instruccion particular , habia prohibido el mismo Las Casas á los Curas de su

(1) Era don fray Bartolome Carranza de Miranda , Religioso dominico que fue nombrado , luego arzobispo de Toledo , y perseguido por la inquisicion. (Nota del editor).

(2) Vease su tratado *l'Indiano supplice Schiavo*. Coroll. 3: el qual es el mismo que imprimio en Español el autor en Sevilla para persuadir que se debia dar libertad á los que entónces eran tenidos por esclavos.

diócesi , absolver á los opresores , si no volvian sus esclavos á la libertad , indemnizándoles por los trabajos hechos durante la esclavitud (1). Quien se persuadirá que la piel Negra de los hombres nacidos en otro emisferio haya sido motivo de que los condenase á sufrir la crueldad de sus señores , quien toda su vida reivindicó los derechos de los pueblos sin distincion de color ? Los hombres de gran caracter tienen uniformidad en su conducta que no se contradice. Sus acciones y sus principios son unisonos : así Benezet , Clarkson , y en general los amigos de los Negros , lejos de inculpar á Las Casas , le colocan á la cabeza de los defensores de la humanidad.

Aun quando se probase que Las Casas aconsejó echar mano de los Negros ; porque ( como observa Herrera (2) ) , un solo Negro trabaja tanto como cuatro Indios , yo diria que esta debilidad ó error solo fué transaccion con la tirania , de la cual habria querido por otra parte arrancar todas sus víctimas ; y entónces sus detractores necesitarian demostrar que Las Casas previó y propuso , con respecto á los Negros , las crueldades que han ejercido muchas naciones contra los desgraciados africanos ; crueldades de que apenas se hallan ejemplos en los establecimientos

(1) Remesal , decada primera , lib. VII , cap. 14. Vease tambien , en las obras de Las Casas , la conferencia con Sepúlveda , estendida por Domingo Soto.

(2) Decada 2.<sup>a</sup> , lib. II , cap. 8.

Españoles, aunque hayan sido ellos el teatro de la mortandad de los Indios.

Vease como el error se establece y se arraiga. Después de mas de treinta años de la muerte de Las Casas, parece un historiador crédulo ó maligno, quien, sin pruebas, dirige contra él una acusacion inaudita hasta entónces. Unos la repiten sin examinarla; otros arguyen por ella, que Las Casas ha sido el primer introductor de aquel comercio: he aqui ya un comentario que excede al texto. Se enlazan en seguida estas ideas con la memoria de las barbaridades justamente vituperadas á los colonos ingleses, holandeses y franceses, y se levanta un cúmulo de las mas negras calumnias.

Las Casas tuvo muchos enemigos: dos siglos mas tarde, habria tenido muchos mas. En un pais donde las célebres asambleas llamadas *Córtes*, habian esparcido muchas ideas liberales; donde por el consejo de un Papa, los Aragoneses habian establecido una constitucion enteramente republicana (1), Las Casas proclamaba sin oposicion verdades que el despotismo no habia sofocado. Poco tiempo despues, Sandoval, Ramirez y Mariana dedicaban á reyes Españoles obras muy atrevidas (2); y quando el despotismo habia invadido

(1) Vease Antonio Perez, *Pedazos de historia*, p. 144 y sig.

(2) Vease *De rege et regis institutione*, por Mariana. — El tratado curioso *De lege regia*, por Pedro Calixto Ramirez. — *De instauranda Ethiopeum salute*, por Alonso Sandoval, t. I, part. 1.<sup>a</sup>, lib. I, cap. 16, p. 74.

todo, Las Casas, á su vista, tuvo valor de haber mirado con horror la obediencia pasiva.

Algunos aventureros establecidos en America, que no se deben confundir con la nacion española, como no confundirémos á nuestros guerreros con aquella tropa de hombres inhumanos que, siguiendo á los ejércitos franceses, han saqueado la Italia, y la Suiza, entregaban los Indios á la esclavitud, á los tormentos y á la muerte. Las Casas queria contener sus deseos inmoderados; estaba con ellos en las mismas relaciones, que los amigos de los Negros en Francia, de algunos años á esta parte, con los dueños de los plantios? No hemos oido sostener que los Negros eran una clase intermedia entre el hombre y los brutos? Asi los colonos Españoles pretendian que los Indios no pertenecian á la especie humana. Entre nosotros, se acusó á los defensores de la libertad de los Negros, de ser vendidos á la Inglaterra, como Las Casas fue acusado de ser un gefe de sedicion (1). Estremeciendose de los horrores que veia, manifestó quienes eran los autores y excitó la indignacion de todas las almas sensibles. Es bien fácil conocer que los opresores de los Indios se resolvieron á negar ó debilitar la narracion de sus maldades, y que emplearon todos los recursos de la perfidia, para denigrar al defensor de los Indios. Hom-

(1) *Amotinaba la gente*, se dice en Herrera, década 6.<sup>a</sup>, lib. I, cap. 8.

bres que asesinan , no temen calumniar ; aun debe causar admiracion que Las Casas haya podido escapar á la venganza en un pais donde uno de sus sucesores en Chiappa , fue envenenado , solo porque había querido impedir á las damas hacerse llevar el chocolate á la Iglesia (1).

Por un rumbo diferente , otros hombres mas moderados reprobaban la creencia en que Las Casas manifestó vivir , de que se podia civilizar por el suave medio de la instruccion y de los beneficios á los buenos Indios , cuyo candor se halla pintado de una manera tan sensible en sus escritos y en los de Palafox (2). El buen sentido apoyaba este sistema , pero quando las pasiones ofuscan la razon , lo mas difícil en todas partes es atraer á los hombres al sentido comun. La intolerancia ¿ no ha suministrado bastantes pruebas en estos últimos diez años ? El éxito acreditó ser mas fácil ( como decia Las Casas ) hacer á los Indios abrazar el cristianismo , que obligar á sus opresores á vivir cristianamente.

Sus enemigos le imputaban tambien como crimen el tener demasiada vehemencia para hacer triunfar sus proyectos relativos á la libertad de los Indios y para socorrer á los males de sus semejantes. Seguramente un agravio de esta especie no es comun ; y Las Casas hablando , escribiendo , volando de uno á

(1) Vease Tomas Gage , p. 19. *Relation de divers voyages.*

(2) Vease su obra intitulada el *Indiano.*

otro emisferio , viajando sin cesar para lograr este objeto , con un valor que se irritaba con los obstáculos , debió parecer bien raro á tantas gentes que sujetaban todas sus afecciones al interés personal.

Algunos escritores españoles , entre otros Campomanes (1) , Nuix (2) , y Muñoz (3) , han querido probar que Las Casas habia exagerado las crueldades cometidas en América (4). La empresa no es fácil ; porque tienen que combatir el testimonio trasmitido hasta nosotros dado por los misioneros que se hallaban entónces en aquellos paises , y el de una multitud de historiadores que los han referido como fidedignos. Si estas crueldades no son mas que una ficcion , esplíquese , como , en Santo Domingo , toda la poblacion indiana , que fue tan numerosa , se ha extinguido hasta el punto de no haber quedado un individuo. Los últimos han muerto , ( segun dicen ) hace treinta años ; y eran dos mugeres célibes que no habian querido casarse , porque habitando la parte sometida á los Españoles , no habian podido hacerlo sino con estos (5).

(1) Veanse los pasages citados mas arriba de sus *Apéndices.*

(2) *Reflexiones imparciales* , etc.

(3) Vease el prólogo de su *Historia del Nuevo Mundo* , etc. , p. 18.

(4) En su obra. *La Dest. de las Indias* , trad. en todas las lenguas.

(5) Tengo este hecho del ciudadano François de Neuchâteau.

Por otra parte ¿que probaban contra la nacion Española los hechos de esta especie? Nada, absolutamente nada; porque la infamia de estas crueldades debió recaer sobre los otros Europeos establecidos en América, lo mismo que sobre los Españoles.

Háblese de una nacion, cualquiera que sea de nuestro continente, y supóngase que sus navegantes hubiesen abordado los primeros al Nuevo Mundo; pronto una multitud de aventureros de todos los países, estimulados por la ambicion, y por la sed del oro, se habrian arrojado mas allá de los mares; y América hubiera sido igualmente teatro de los crímenes vituperados á los primeros conquistadores. Padilla (1) pretende que se vió vender á un jóven por un hueso; á una muchacha, escogida entre ciento, por una arroba de vino ú de aceyte; y cien Indios por un caballo; pero el mismo Padilla dice con razon á sus compatriotas: « La memoria que se hace de » crueldades no ha de ser ofensa de los que no las » usaron, ni es justo que los atrevimientos de unos » quiten las justas alabanzas de otros (2) ». Si fuese permitido inculpar á una nacion generosa y leal, oponiéndole acciones de sus antepasados ¿que pueblo podría, sin avergonzarse, abrir su propia historia? Los hombres por nacer ¿son acaso responsables de las maldades que les han precedido? ¿Los franceses

(1) *Historia de la fundacion, etc.*, lib. 1, cap. 101.

(2) *Lib. 1, cap. 101.*

de nuestro siglo son por ventura cómplices de los asesinatos llamados de san Bartelemy? ¿Lo son tampoco de los horrores cometidos, cuando bajo del puñal del terrorismo, treinta mil bandidos oprimieron á 50 millones de hombres?

Los detalles que se acaban de leer, no son ajenos de la cuestion de que trato, porque exponiendo los motivos que produjeron tantos enemigos contra Las Casas y las inculpaciones conque le cargaron, su silencio sobre la acusacion relativa á los Negros, y los elogios que la fuerza de la verdad les arranca en su favor, establecen su justificacion.

Séame pues permitido señalar aquí algunos hombres á los cuales el tribunal de los siglos ha decretado la gloria, ó ha votado á la infamia, segun la manera conque habian figurado en una causa en que interesaba mucha parte del género humano.

Quevedo, obispo del Darien, y Bartolomé Arias de Albornóz, se presentan á la posteridad con nombres manchados, aquel por haber sostenido que la naturaleza destinaba á los Indios á la esclavitud; este por haber establecido las mismas máximas que Sepulveda, en un libro censurado, aun por los Inquisidores de Méjico.

Pero á la gloria de Las Casas deben ser asociados Francisco de Victoria, dominico (1), y Antonio Ramirez, obispo de Segovia, que refutaron á Sepulveda: y se sabe que Gimenez, que el obispo de Badajoz, y

(1) En sus *teolog. recolecciones*, 5 y 9, § 8.